

## La dictadura castrista expulsa 30 choferes de ómnibus, pero ningún dirigente político comunista

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 02 de Octubre de 2019 03:39 - Actualizado Miércoles, 02 de Octubre de 2019 03:49

---

El Gobierno de La Habana ha separado "definitiva o temporalmente" de sus puestos de trabajo en centros estatales a casi una treintena de choferes por no recoger pasaje en las [paradas saturadas](#) de la capital ante la [crisis del combustible](#).



"Se han detectado 81 infracciones de conductores que violan lo establecido, evadiendo las indicaciones dadas por la máxima dirección del país, y se han aplicado las medidas disciplinarias según cada caso: 17 separaciones definitivas, 11 suspensiones temporales, 15 amonestaciones y 18 multas tanto a choferes como a directivos responsabilizados con los vehículos", dijo Orestes Llanes Mestres al periódico oficial [Tribuna de La Habana](#).

El vicepresidente del Consejo de la Administración Provincial (CAP) participó en una de las

## La dictadura castrista expulsa 30 choferes de ómnibus, pero ningún dirigente político comunista

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 02 de Octubre de 2019 03:39 - Actualizado Miércoles, 02 de Octubre de 2019 03:49

---

reuniones que diariamente realiza un Grupo de Trabajo Temporal, presidido por Luis Antonio Torres Iríbar, primer secretario del Partido Comunista en La Habana y Reinaldo García Zapata, presidente de la Asamblea Provincial del Poder Popular, para evaluar las medidas ordenadas por el Gobierno de Miguel Díaz-Canel ante la crisis que afecta la producción y los servicios.

Llanes Mestres dijo que "solo con el 50% del combustible de un día normal se garantiza el movimiento de cerca del 60% de los pasajeros de la capital".

Añadió que el Gobierno local sabe que "es insuficiente, pero se han trazado un grupo de estrategias que han reforzado la transportación, sobre todo, en las 23 arterias principales de la capital". Se han ubicado ómnibus articulados en rutas antes cubiertas solo por ómnibus rígidos, mencionó.

Las colas para lograr abordar un ómnibus en La Habana han pasado en estos días a la masa multitudinaria que lucha por transportarse entre penurias. Las imágenes han desbordado desde inicios de septiembre las redes sociales.

En el sector de [Comercio Interior](#) en la capital también se ha sancionado a empleados, directivos y empresas que han violado sobre todo la "política de precios" ordenada por el Gobierno. También se han dado despidos.

Según *Tribuna de La Habana*, hasta la fecha se han visitado 419 centros comerciales, mercados comerciales estatales, mercados agropecuarios del EJT, tiendas de las cadenas panamericanas, Caribe, Servicupet, bodegas y establecimientos de la gastronomía.

Afirmó que ante violaciones de la [política de precios](#) y no aplicación de la rebaja correspondiente a productos por la merma de la calidad se aplicaron "19 separaciones del puesto de trabajo y 23 demociones".

Recalcó que incidieron con mayor frecuencia en estas infracciones la red de panaderías de la Empresa Provincial de Alimentos, siete mercados agropecuarios donde se detectaron violaciones de precios y "multas" al cliente. Mientras, en unidades de las cadenas de tiendas

## La dictadura castrista expulsa 30 choferes de ómnibus, pero ningún dirigente político comunista

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 02 de Octubre de 2019 03:39 - Actualizado Miércoles, 02 de Octubre de 2019 03:49

---

Caribe y Panamericana se descubrió la venta de productos rebajados, por regulación comercial, y vendidos a mayor precio.

Raúl Carmona Ruiz, vicepresidente del Consejo de la Administración y jefe del subgrupo de Energía, admitió afectaciones en el abastecimiento de refrescos, cervezas y cigarros.

"Son traídos de otras provincias, como Holguín y Pinar del Río y aunque una parte de estos han sido entregados a las unidades, no se satisface la demanda, lo mismo ocurre con los cigarros, sobre todo de la marca Criollos, en cuyo cumplimiento del plan se trabaja", dijo.

Aseguró que "la comercialización de productos de aseo como el jabón de tocador, de lavar, la crema dental y el detergente, va camino a su restablecimiento" y que "la escasez de estos en los mercados no se relaciona con las limitaciones energéticas, sino responde a un déficit de financiamiento para su producción". El Gobierno cubano culpa de ambos problemas a EEUU por el recrudescimiento del embargo y despoja de toda responsabilidad a su sistema.

DIARIO DE CUBA